



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 12 ABR 2013

Expte. N° 19/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el Auspicio de esta Universidad para el "2° Congreso Argentino de Neonatología – 8° Jornadas Interdisciplinarias de Seguimiento del Recién Nacido de Alto Riesgo – 2° Jornada Nacional de Perinatología – 2° Jornadas Argentinas de Enfermería Neonatal – Jornada de Formación de Instructores de Reanimación Cardiopulmonar Neonatal", que se llevarán a cabo los días 27, 28 y 29 de junio de 2013 en la Ciudad de Buenos Aires.

QUE el objetivo principal de esta reunión es compartir junto con nuestros prestigiosos invitados extranjeros y nacionales diversos aspectos que involucran el cuidado de las embarazadas, de los recién nacidos y sus familias, y el seguimiento en los primeros años de vida.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al "2° Congreso Argentino de Neonatología – 8° Jornadas Interdisciplinarias de Seguimiento del Recién Nacido de Alto Riesgo – 2° Jornada Nacional de Perinatología – 2° Jornadas Argentinas de Enfermería Neonatal – Jornada de Formación de Instructores de Reanimación Cardiopulmonar Neonatal", que se llevarán a cabo los días 27, 28 y 29 de junio de 2013 en la Ciudad de Buenos Aires, organizadas por la SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA, a través del Comité de Estudios Feto Neonatales.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0134-13